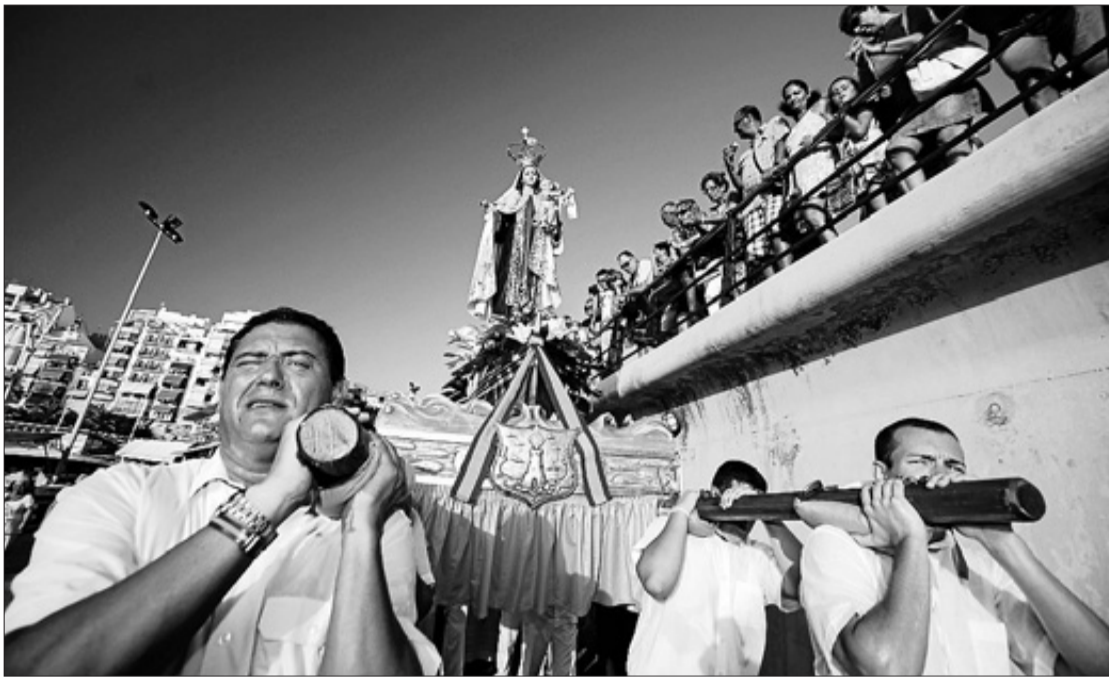


Provincia



Un instante de la procesión de la Virgen celebrada ayer. DAVID REVENGA

Los marineros reciben a la Virgen del Carmen

► La Marinera de Honor María Ángeles Peña recitó un verso honrando a la santa en el Parque de Elche

J. SIMÓN

■ El Paseo de Colón acogió ayer la procesión de la Virgen del Carmen que salió desde la Iglesia de

Sant Jaume y Santa Ana hasta el puerto. Durante el recorrido la patrona de los marineros fue sumergida en el fondo del mar por el grupo de submarinismo «Poseidón» y se depositaron dos coronas de laurel por los caídos en el mar. Además de disparar las 21 salvas de Honor.

Tras terminar la tradicional procesión de la Virgen del Carmen

posteriormente se recitó un verso en el Parque de Elche que corrió a cargo de la Marinera de Honor María Ángeles Peña Orts.

Al finalizar el verso durante la procesión de la Virgen del Carmen se disparó la típica estampeta y, a continuación, los presentes en el evento se dirigieron hasta la Iglesia de Sant Jaume y Santa Ana para volver a depositar a la Virgen del Carmen en su lugar de origen.

Una tarde festera y tradicional en la que los benidormenses, curiosos y turistas pudieron vivir en directo a partir de las 19 horas los actos de las fiestas de Sant Jaume.

El consultorio auxiliar del Rincón de Loix asume el control del tratamiento de Sintrom desde junio

Benidorm

EFE

■ Los médicos de atención primaria del consultorio auxiliar del Rincón de Loix de Benidorm, realizan desde el pasado mes de junio el control del tratamiento de anticoagulación oral (TAO). De este modo los cerca de 100 pacientes de esta zona que recibían atención y tratamiento de Sintrom en el Hospital Marina Baixa han pasado a ser atendidos en el consultorio, evitando así los desplazamientos al centro hospitalario. Para su puesta en funcionamiento, los médicos de atención primaria han sido formados en distintas sesiones para poder proceder a los controles. Para descentralizar el tratamiento del TAO se ha optado por el control compartido entre los hematólogos del hospital y Atención Primaria.

Benidorm aprueba hoy el Reglamento de Participación Ciudadana al atender las alegaciones

EFE

■ El Ayuntamiento aprueba de forma definitiva, en sesión plenaria extraordinaria, el Reglamento de Participación Ciudadana, después de haberse atendido las alegaciones presentadas por representantes de asociaciones vecinales. Según la propuesta del alcalde, Agustín Navarro, y del concejal de Participación Ciudadana, José Bañuls, la «legalidad del reglamento está garantizada por el acuerdo de las asociaciones vecinales y cuenta con el respaldo de un letrado y la asesoría jurídica» de la Concejalía. Este reglamento prevé la creación de un Consejo de Ciudad y de otro Vecinal. De acuerdo con el artículo 23 del reglamento, el Consejo de Ciudad se encargará de analizar y coordinar aquellas actuaciones que afectan al conjunto de la ciudad.

Benidorm El PP exige la dimisión de Leire Pajín por «mover los hilos en la moción de censura»

■ Antonio Clemente, secretario general del PPCV, instó ayer a la secretaria de Organización del PSOE, Leire Pajín, a «actuar con contundencia ante el alcalde, Agustín Navarro, y los 11 ediles díscolos, entre los que está su madre». Además, exigió «la dimisión de Pajín por estar detrás de la moción de censura moviendo los hilos de los ediles díscolos».

El Centro Social «Carmelita» de María Auxiliadora en Novelda ya está en marcha

► El proyecto, que está destinado a mayores y jóvenes del barrio, tiene un coste de 370.000 euros

NURIA SOLER

■ El Centro Social «Carmelita» del barrio María Auxiliadora de No-

velda ya está en marcha. La colocación de la primera piedra del edificio reunió a todo el equipo de gobierno de Novelda, así como los habitantes del barrio y la población. También acudieron los miembros de la familia Navarro, que ha donado el suelo para la construcción han tenido el honor de bautizar el edificio.

El coste total será de unos 370.000 euros y el proyecto ha sido redactado por el equipo del arquitecto noveldense Vicente Segura Pastor. El nuevo centro será un edificio amplio de dos plantas y terraza para los mayores del barrio y también los niños y jóvenes. Anteriormente los terrenos albergaron la sede del Club Recreativo de la Tercera Edad.



El alcalde de Novelda en la colocación de la primera piedra. INFORMACIÓN

AYUNTAMIENTO DE GUARDAMAR ANUNCIO

Asunto: Información pública de la Modificación Puntual nº 7 del Plan General de Ordenación Urbana, relativa al cambio de situación del suelo dotacional público (red secundaria) recreativo-deportivo a dotacional privado recreativo-deportivo.

Dña. M^a Elena Albetosa Ruso, Alcaldesa-Presidenta del M.I. Ayuntamiento de Guardamar del Segura (Alicante).

HACE SABER: Que de conformidad al acuerdo adoptado por el Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 29 de Junio 2010, se somete a información pública por plazo de un (1) mes, contado desde el día siguiente de la publicación del presente Anuncio en el Diario Oficial de la Comunidad Valenciana, la aprobación inicial de la **Modificación Puntual nº 7 del Plan General de Ordenación Urbana**, relativa al cambio de situación del suelo dotacional público (red secundaria) recreativo-deportivo a dotacional privado recreativo-deportivo.

Durante el periodo de información pública se podrá consultar la citada documentación en la Secretaría General del Ayuntamiento de Guardamar del Segura, durante los días laborables de lunes a viernes de 9.00 a 14.00 horas.

Lo que se hace público de conformidad a lo dispuesto en los artículos 90 y 83.2 de la Ley 16/2005, de 30 de diciembre, de la Generalitat, Urbanística Valenciana (LUV) y artículo 223.5 del Decreto 67/2006, de 19 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de Ordenación y Gestión Territorial y Urbanística.

Guardamar del Segura 6 de julio de 2010
La Alcaldesa, M^a Elena Albetosa Ruso

AYUNTAMIENTO DE GUARDAMAR ANUNCIO

Asunto: Información pública de la Modificación Puntual nº 6 del Plan General de Ordenación Urbana, relativa a la clasificación general de usos recogida en el art. 38 de las normas urbanísticas y actualización normativa de las mismas.

Dña. M^a Elena Albetosa Ruso, Alcaldesa-Presidenta del M.I. Ayuntamiento de Guardamar del Segura (Alicante).

HACE SABER: Que de conformidad al acuerdo adoptado por el Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 29 de Junio 2010, se somete a información pública por plazo de un (1) mes, contado desde el día siguiente de la publicación del presente Anuncio en el Diario Oficial de la Comunidad Valenciana, la aprobación inicial de la **Modificación Puntual nº 6 del Plan General de Ordenación Urbana**, relativa a la clasificación general de usos recogida en el art. 38 de las normas urbanísticas y actualización normativa de las mismas.

Durante el periodo de información pública se podrá consultar la citada documentación en la Secretaría General del Ayuntamiento de Guardamar del Segura, durante los días laborables de lunes a viernes de 9.00 a 14.00 horas.

Lo que se hace público de conformidad a lo dispuesto en los artículos 90 y 83.2 de la Ley 16/2005, de 30 de diciembre, de la Generalitat, Urbanística Valenciana (LUV) y artículo 223.5 del Decreto 67/2006, de 19 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de Ordenación y Gestión Territorial y Urbanística.

Guardamar del Segura 6 de julio de 2010
La Alcaldesa, M^a Elena Albetosa Ruso

AYUNTAMIENTO DE GUARDAMAR ANUNCIO

Asunto: Información pública de la Modificación Puntual nº 5 del Plan General de Ordenación Urbana, relativa a la corrección de error en el Ambito Portuario.

Dña. M^a Elena Albetosa Ruso, Alcaldesa-Presidenta del M.I. Ayuntamiento de Guardamar del Segura (Alicante).

HACE SABER: Que de conformidad al acuerdo adoptado por el Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 29 de Junio 2010, se somete a información pública por plazo de un (1) mes, contado desde el día siguiente de la publicación del presente Anuncio en el Diario Oficial de la Comunidad Valenciana, la aprobación inicial de la **Modificación Puntual nº 5 del Plan General de Ordenación Urbana**, relativa a la corrección de error en el Ambito Portuario.

Durante el periodo de información pública se podrá consultar la citada documentación en la Secretaría General del Ayuntamiento de Guardamar del Segura, durante los días laborables de lunes a viernes de 9.00 a 14.00 horas.

Lo que se hace público de conformidad a lo dispuesto en los artículos 90 y 83.2 de la Ley 16/2005, de 30 de diciembre, de la Generalitat, Urbanística Valenciana (LUV) y artículo 223.5 del Decreto 67/2006, de 19 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de Ordenación y Gestión Territorial y Urbanística.

Guardamar del Segura 6 de julio de 2010
La Alcaldesa, M^a Elena Albetosa Ruso

Sax aprueba llevar al Consell catalogar el Cabildo como BIC

NURIA SOLER

■ El Ayuntamiento de Sax aprobó por una unanimidad la catalogación como Bien de Interés Cultural (BIC) Inmaterial al Cabildo de Sax tras la inauguración del nuevo Salón de Plenos y llevar a cabo las obras necesarias con el fin de poder acoger a la corporación que salga elegida en las elecciones locales que se celebrarán en mayo de 2011.

Sax ha crecido en número de habitantes hasta superar la cifra de 10.000, por lo que el Ayuntamiento pasará de contar con 13 concejales a contar, en la próxima legislatura, con un total de 17. El Salón de Plenos se inauguró con un Pleno Ordinario. Uno de los primeros puntos del Orden del Día fue la aprobación, por unanimidad, de la

El Ayuntamiento inaugura el Salón de Plenos para acoger al nuevo equipo de gobierno tras las elecciones

declaración de Bien de Interés Cultural (BIC) Inmaterial del Cabildo de Sax. Con esta aprobación, el Ayuntamiento de Sax eleva a la Conselleria de Cultura su propuesta para que esta manifestación cultural y singular en la Comunidad Valenciana tenga el reconocimiento de las más altas instituciones valencianas.

La edil de Sax, Ana Barceló, entregó al Presidente de la Mayoría de San Blas, Pascual Chico, el documento que lo agregativa.